



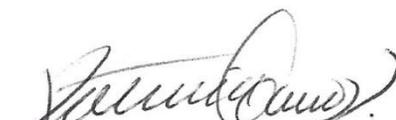
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

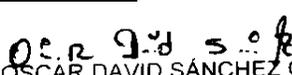
Medellín, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

Proceso : Ejecutivo Laboral  
Radicado : 2014 -01494-00

Debido a que la liquidación del crédito presentada por la ejecutante en el proceso de la referencia, visible de folios 132 a 137 del expediente, se ajusta a los lineamientos legales, y no fue objetada dentro del término de traslado, se aprueba la misma en la suma total de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$48.548.780).

**NOTIFIQUESE,**

  
**PATRICIA CANO DIOSA**  
**JUEZ**

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p><b>CERTIFICO:</b> Que al auto anterior fue notificado por <b>ESTADOS Nro. 62</b> Fijados en la Secretaría del Despacho el día <b>6 DE MAYO DE 2024</b>, a las 8 a.m.</p> <p> <b>OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</b></p> <p>El Secretario</p>
--

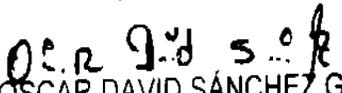
## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme a lo dispuesto en el auto que ordenó continuar con la ejecución, la Secretaría del Juzgado procede a la liquidación de costas de este proceso 2014-01494 en los siguientes términos:

Por agencias en derecho:	\$2.427.439
Gastos judiciales:	\$0.
Total	\$2.427.439

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$2.427.439) a cargo de la ejecutada AKARGO S.A

Medellín, 23 de abril de 2024.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

Secretario

### JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

Proceso : Ejecutivo laboral (conexo)  
Radicado : 2014-01494-00

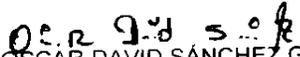
De conformidad con el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas procesales, practicada por la Secretaría del Despacho y la misma se declara en firme.

**NOTIFÍQUESE**

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por  
ESTADOS Nro. 62 Fijados en la Secretaría del Despacho  
el día 6 DE MAYO DE 2024, a las 8 a.m.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario